



## MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 7 de octubre de 2014

### HECHO RELEVANTE – NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010, y para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, se indican las siguientes aclaraciones en relación con el Informe Financiero Semestral de la sociedad NPG Technology, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) publicado con fecha 30 de septiembre de 2014:

- 1) Existe una errata en la redacción del epígrafe “*III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*”, perteneciente al apartado de Activo Corriente detallado en la Memoria. La redacción correcta de dicho apartado es la siguiente: “*El 65% de las ventas del primer semestre del año se producen en la segunda mitad de mayo y durante el mes de junio, por lo que –al ser en su mayoría ventas a crédito- permanecen pendiente de cobro a fecha 30 de junio de 2014*”.
- 2) Con respecto al Análisis del Cumplimiento de las Previsiones (apartado 5), el principio del párrafo cuarto se refiere a que las ventas del primer semestre del año, debido a la estacionalidad del negocio, suponen un 33% del total del año.

Asimismo, para un mejor entendimiento del Informe Financiero Semestral, se informa de que por parte de los auditores de la Sociedad se detectó que existían saldos negativos en una de las cuentas de la compañía, exactamente en la cuenta de una de las entidades financieras con las que trabaja la Sociedad, que erróneamente reflejaba saldo cero en el avance provisional emitido para el Documento de Información al Mercado. Posteriormente se comprobó que el saldo de dicha cuenta era de 223.455 € en negativo, tal y como quedó de manifiesto en las CCAA auditadas de 2013.

Esto provocó que las cuentas de la Sociedad en España cerrasen con un saldo negativo de 177.747 €, que junto con el saldo positivo de 4.208 € en Portugal y los 10.949 € en Hong Kong, dejaron un saldo agregado definitivo de 162.590 € en negativo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**D. Enrique Cosío Sánchez**  
**Presidente del Consejo de Administración**